

RESOLUCION DNAT-2019-1786  
SALTA, 29 de noviembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.823/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-549 - relacionada con la designación de cinco (5) cargos de becarios de formación con función de AUXILIAR ESTUDIANTIL en el área disciplinar MATEMÁTICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 130, la Srta. Mariana de los Ángeles Rosales informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 27 de noviembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

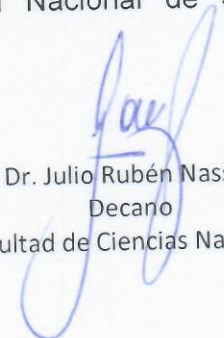
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **MARIANA DE LOS ÁNGELES ROSALES** – DNI N° 33.979.538 – en el cargo de becario de formación con función de AUXILIAR ESTUDIANTIL en el área disciplinar MATEMÁTICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, el 27 de noviembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-549, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rosales, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales